

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3118** *PROMOLUXE TRADE, SOCIEDAD LIMITADA*

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 373/07 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Antonia Tarraga Martínez contra "Promoluxe Trade, Sociedad Limitda" sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha nueve de febrero de dos mil nueve, por el que se declara a "Promoluxe Trade, Sociedad Limitda", en situación de Insolvencia parcial por importe de 35.059,00 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "BORME".

Barcelona, 20 de febrero de 2009.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, Eugenio López Corral.

ID: A090011413-1